

COPNIA Consejo Profesional Nacional de Ingenierías

Tarjeta de Matrícula o de Certificado de Inscripción Profesional, primera vez, para Ingenieros, Prof. Afines y Prof. Auxiliares de la Ing.

Requisitos que deben tener en cuenta para el trámite de matrícula o certificado de inscripción profesional, primera vez, para ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería

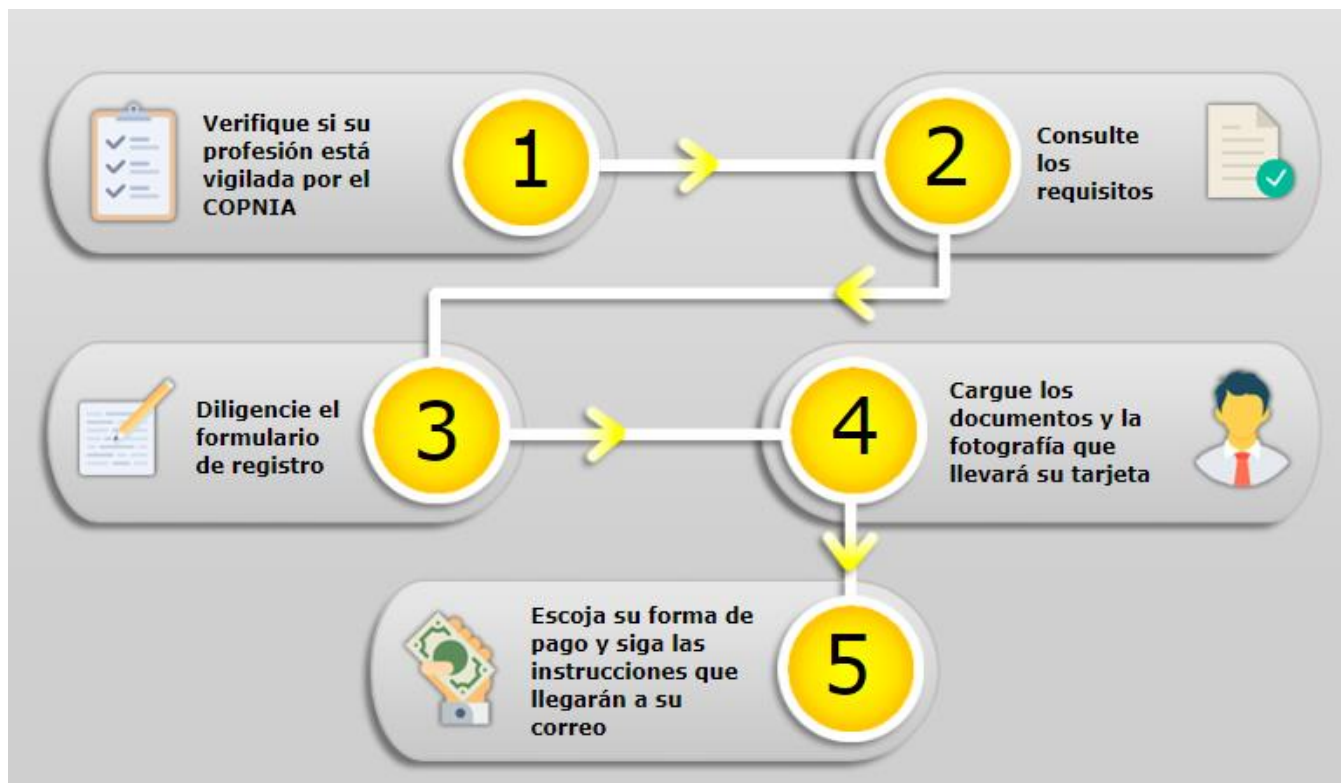
A continuación, encontrará los requisitos para tramitar la matrícula profesional por primera vez. Para la vigencia 2019, el costo de este trámite es de **\$429.100** y el tiempo establecido para el trámite es de 20 días hábiles a partir del cargue y validación del comprobante de pago en nuestro portal web.

¡Tenga en cuenta!

Usted debe de registrarse en la página Web de COPNIA <http://www.copnia.gov.co> adjuntando los documentos escaneados que se le solicitan en el formulario, téngalos a la mano, esto permitirá que el proceso sea más rápido.

PASOS A PASO:





1. Verifique si su profesión está vigilada por el Copnia.

Antes de iniciar su trámite verifique si su profesión es competencia del Copnia, tal y como aparece en la siguiente imagen compartida la cual será la misma que le aparecerá en el momento del trámite:

Verifique si su profesión está vigilada por el COPNIA ✕

 Profesionales afines

 Técnicos y Tecnólogos

 Ingenieros

 Todas las categorías

Nombre de la profesión:

Categoría	Nombre
Afines a Ingeniería	PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROINDUSTRIAL
Afines a Ingeniería	AGROLOGO
Afines a Ingeniería	ADMINISTRADOR EN DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
Afines a Ingeniería	ADMINISTRADOR EN SALUD-GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL
Afines a Ingeniería	ADMINISTRADOR DE PROYECTOS EMPRESARIALES AGROPECUARIOS
Afines a Ingeniería	ADMINISTRADOR AGRICOLA
Afines a Ingeniería	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS INFORMATICOS
Afines a Ingeniería	CONSTRUCTOR CIVIL
Afines a Ingeniería	CONSTRUCTOR
Afines a Ingeniería	AGRONOMO

Anterior **1** 2 3 4 5 97 Siguiente

Imagen tomada de la página web: <http://www.copnia.gov.co>



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

2. Consulte los requisitos:

Para iniciar su trámite y una vez haya verificado que su profesión es competencia del COPNIA, es necesario tener escaneados en formato PDF los siguientes documentos:

- **Documento de identidad legible por ambas caras.**
- **Diploma de grado o título académico obtenido.** (Tenga en cuenta que la imagen debe contener el registro correspondiente que puede encontrarse en algunos casos, al respaldo del diploma).
- **Acta de grado legible.** Si usted es Profesional egresado de una Universidad en el exterior, debe adjuntar la Resolución de convalidación del título expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- **Fotografía digital a color tipo documento con las siguientes características:**
 - Fondo blanco (superficie plana) sin sombras.
 - Tamaño 2.5 c.m. x 3 c.m. con un mínimo de 300 pixeles x 355 pixeles y un máximo de 600 pixeles x 710 pixeles. No se aceptan fotos digitales de menos de 300 ppi de resolución.
 - Tamaño del archivo de imagen digital: mayor 60 Kb (kilobytes), igual o menor a 500 Kb.
 - La fotografía debe estar en formato JPG.
 - El archivo de imagen debe marcarse con el número de cédula del solicitante. Ejemplo: (45987665.jpg).

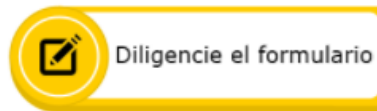
3. Diligencie el formulario de registro.

Una vez haya cumplido en su totalidad los requisitos anteriormente descritos, diligencie el formulario de registro. La siguiente información es la que le aparecerá en el momento de llegar a este paso. Haga clic sobre la imagen y le remitirá al enlace correspondiente y siga los pasos que allí se mencionan:



Diligencie el formulario de registro

Señor usuario, diligencie el formulario de registro ingresando al siguiente enlace:



4. Cargue los documentos y la fotografía que llevará su tarjeta profesional.

La siguiente información es la que aparecerá en el momento de llegar a este paso de su trámite:

Cargue la fotografía tipo documento que llevará su tarjeta

Recuerde que la fotografía debe cumplir con las siguientes condiciones:

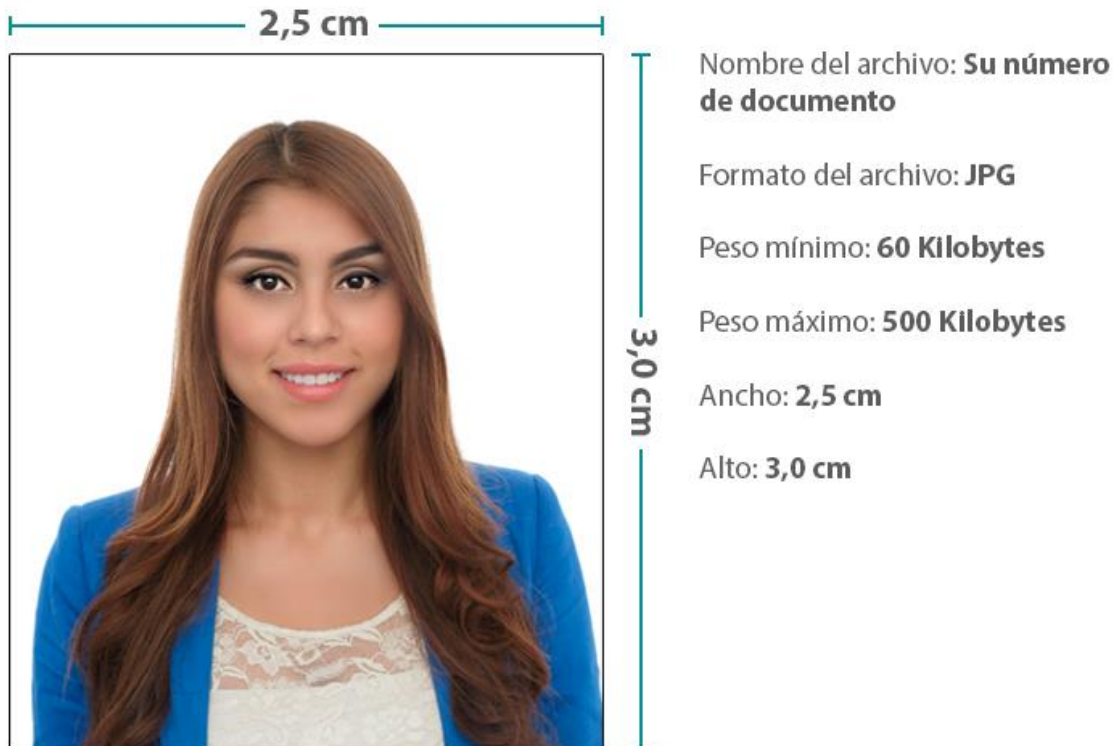


Imagen tomada de la página web: <http://www.copnia.gov.co>



5. Escoja su forma de pago y siga las instrucciones que llegarán a su correo

Una vez diligenciado el formulario en su totalidad, puede realizar de una vez el pago según la forma que usted seleccione. Así mismo, recibirá a través de su correo electrónico, un registro en el cual se indica que su solicitud ha sido pre-radificada y podrá escoger las siguientes opciones:

- Descargue su recibo de pago (para realizar el pago por ventanilla a través del Banco de Bogotá o Bancolombia).
- Realice su pago en línea (Le direccionará al portal de pagos en línea PSE).
- Actualice los documentos (en el caso que se requiera realizar algún cambio en los documentos que haya cargado).

Para mayor información:

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

NIT: 800.214.417-9

Sede Nacional ubicada en la ciudad de Bogotá, DC

Calle 78 # 9 – 57

Línea nacional gratuita

018000 116590

Atención al usuario:

Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua

Página Web: <http://www.copnia.gov.co>

Última actualización el 11 de enero de 2018 a las 1:41 p.m.

